



INFORME DE LA COMISIÓN

BIÓL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIAPAS

P R E S E N T E.

No. DE SOLICITUD: 8487 FECHA: 15/04/2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Parcela 13 Z-1 P1/1 del Ejido Chancalá Rio Seco,

LUGAR: municipio de Palenque y P.P. Las Delicias, municipio de Pichucalco, Chiapas. PERÍODO: 08 al 09 de abril del 2024

OBJETO DE LA COMISIÓN

Verificación técnica de campo, de solicitud de subsistencia y de solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales.

El usufructuario de la parcela denominada: Parcela 13 Z-1 P1/1 del Ejido Chancalá Rio Seco, municipio de Palenque y el propietario del Predio Particular Las Delicias, municipio de Pichucalco, Chiapas; presentaron solicitudes para realizar aprovechamiento de subsistencia y aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales, respectivamente; por lo que de conformidad a lo que establece la Normatividad Forestal vigente y la de Vida Silvestre, se realizaron las visitas técnicas de campo, para corroborar que el uso del suelo y vegetación de los predios donde se ubican los productos de la vegetación propuestos a ser aprovechados sea el permitido para tal fin. Como resultado, se obtuvo que la Parcela 13 Z-1 P1/1 del Ejido Chancalá Rio Seco, las especies solicitadas por subsistencia (cedro) se encuentra dentro de un terreno temporalmente forestal (Plantación) por lo que se realizaron las verificaciones de dichos árboles y la situación socioeconomica del promovente, según lo solicitado por la DGVS; respecto al predio particular Las Delicias, este tiene el uso del suelo que establece el INEGI en la Serie VII de Uso de Suelo y Vegetación, definido como Pastizal Cultivado y Agricultura de Temporal, y los arboles solicitados para aprovechamiento se ubican dentro del predio donde pasta el ganado vacuno, por lo que los terrenos corresponden a terrenos diversos a los forestales.

Con estas acciones se está dando cumplimiento a la Normatividad Ambiental aplicable y atendiendo a la sociedad que acude a esta Instancia del Ejecutivo Federal para el cumplimiento de sus obligaciones en Materia Forestal.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ GÓMEZ

COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO
TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO